

II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS

Retos y desafíos de las Ciencias Administrativas, Contables y Económicas frente al Desarrollo Rural.

INTRODUCCIÓN

El segundo encuentro internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Contables y Económicas, es un espacio para el diálogo, el análisis académico direccionado a la divulgación y fortalecimiento del saber científico, tecnológico y pedagógico propios del quehacer docente, la investigación y la proyección social de las Universidades.

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica como gestora de este importante evento es consciente de la importancia que tiene el campo para el desarrollo de la región, y conociendo que Aguachica es la segunda ciudad del departamento del Cesar y goza de una ventaja comparativa en cuando a su ubicación, teniendo en cuenta que conecta con departamentos como Bolívar, Santander, Norte de Santander, el municipio ha logrado destacarse por ser un tradicional punto de encuentro cultural y comercial entre el sur de Cesar, sur de Bolívar, Santander y Norte Santander; regiones equidistantes del centro, aun así Aguachica necesita destacarse y sacar provecho de su potencialidad, el campo debería ser una de sus fortalezas, el desarrollo rural con enfoque territorial, puede ser logrado con el fortalecimiento de la economía campesina y familiar, dándole importancia al fortalecimiento de los procesos productivos.

El segundo encuentro internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Contables y Económicas, es el escenario propicio para cuestionarse respecto a: ¿Está la ciencia al servicio del desarrollo rural? ¿Puede convertirse el desarrollo rural en el eje del progreso para el país?; ¿Están las universidades promoviendo el desarrollo de la ciencia, la investigación y la innovación frente a la crisis de valores y los problemas de deterioro del medio ambiente? ; ¿Cuál es el nivel de impacto de las Universidades frente a construir visiones de desarrollo de manera alternativa? ; ¿Cómo desde las ciencias

económicas se promueve el desarrollo rural? ¿Cómo puede el desarrollo rural lograr crecimiento económico? ; ¿Cuáles son los avances de las ciencias económicas? ; ¿Qué modelos de ciencias económicas están apuntando a garantizar el desarrollo rural? ; ¿Cómo se está promoviendo la interdisciplinariedad entre la administración de empresas, contaduría pública y la economía?; ¿Cuáles son los retos para las ciencias económicas en los próximos años?

A fin de adelantar estas reflexiones, el encuentro brinda como espacios de reflexión la socialización de ponencias orales en tres foros temáticos representados por las áreas de Administración y negocios; Contabilidad e impuestos; Economía y finanzas. Asimismo, se estarán promoviendo la muestra de stand, la presentación de poster y el desarrollo de conferencias magistrales o talleres, que generen un entorno el cual promueva la reflexión y el debate académico respecto a los desafíos de la academia frente a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y de la información.

Justificación

La Universidad popular del Cesar Seccional Aguachica es la institución de formación profesional de carácter oficial y presencial con mayor cobertura en la región. La cual ofrece a la comunidad en general los programas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Tecnología Agropecuaria, Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas. De igual manera, es importante destacar que se encuentran en estudio los programas de Psicología y Derecho.

En los 21 años de existencia, la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica viene realizando anualmente eventos académicos como la jornada de investigación donde se socializan productos científicos y/o tecnológicos desarrollados por docentes y estudiantes investigadores, generados a través de proyectos de investigación o de aula, los cuales han sido socializados en encuentros académicos, nacionales e internacionales como Red Colsi, ASCOLFA, CONALPE, CONSEJO NACIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, entre otros, en los cuales se ha participado de forma significativa.

Dada la importancia que representa las Ciencias Administrativas Contables y Económicas en la promoción del desarrollo y crecimiento económico, se hace necesario

generar y suscitar un evento, que promueva espacios de reflexión y análisis sobre los retos, desafíos que se evidencian, en particular, en materia de sostenibilidad desde el sector productivo, desde lo ético, lo científico, lo académico y cómo estos aspectos deben estar orientados bajo un enfoque del desarrollo rural que promueva el progreso de la región y del país.

Objetivos

- Fomentar la investigación como un proceso fundamental en la formación de nuestros profesionales y uno de los ejes misionales de la Universidad.
- Socializar y divulgar los distintos productos científicos, tecnológicos y de innovación desarrollados al interior de los programas de Administración de empresas, Contaduría Pública y Economía de la Universidad.
- Estrechar lazos de hermandad y cooperación académica con otras universidades e instituciones educativas de la región, el país y el mundo, que permita la formación de un profesional más competente científica y laboralmente.

Marco Conceptual

La Resolución 464 de 2017, es resultado de un proceso técnico y participativo, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante el 2017 (Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina, 2018). Este proceso se realizó en el marco de la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina y contó con la participación de más de 80 entidades y organizaciones, tanto a nivel nacional como territorial; de actores del gobierno, la sociedad civil y las organizaciones de productores, la academia y la cooperación internacional.

El objetivo principal de estos lineamientos de política es servir como marco orientador de la acción integral del Estado dirigida al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. De igual modo, busca ser el punto de referencia para las acciones que los actores privados, internacionales y no gubernamentales establezcan al respecto. Estos lineamientos se inscriben en un marco de política amplio, guardan relación y están en diálogo con diversos instrumentos tanto del sector como fuera de este, dentro de los cuales se destacan los Planes Nacionales de la Reforma Rural

Integral. En este sentido, la implementación de estos lineamientos debe darse en el marco de estrategias integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, que propendan por el despliegue de las capacidades y potencialidades del territorio rural y sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivo (Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina, 2018)

Es importante señalar que el término agricultura familiar¹ es “una categoría social y una construcción política reciente”, que hace referencia a modelos o sistemas económicos existentes en el medio rural, categorizados bajo distintos nombres y que “busca darles una nueva connotación social, simbólica y de identidad”⁴. Dentro de estos sistemas ya existentes, se destacan en Colombia las múltiples conceptualizaciones y análisis sobre economía campesina, así como la propuesta de economía propia desarrollada recientemente por organizaciones agrarias. Ambos términos han sido recogidos en los presentes lineamientos, y son pilares en la conceptualización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. (Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina, 2018)

La Reforma Rural Integral “reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación, en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria”².

En otras palabras, se reconoce la necesidad de fortalecer los sistemas de producción y organización que desarrollan los pequeños productores, los campesinos, los pueblos indígenas y las demás comunidades étnicas. Para esto, el Acuerdo hace explícita la necesidad de fortalecer y desarrollar la economía campesina, familiar y comunitaria desde la multifuncionalidad y la integralidad; para lo cual se establece el compromiso de diseñar e implementar más de 10 Planes Nacionales.

¹ La Agricultura Familiar es la forma de realizar las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras que dependen fundamentalmente del trabajo familiar de hombres y mujeres. La agricultura familiar en Colombia, carece o tiene acceso limitado a la tierra, al capital, a bienes y servicios de la oferta pública y mercados. Realiza múltiples estrategias de supervivencia y generación de ingresos. Presenta una alta heterogeneidad y existe en forma de subsistencia, transición y consolidada. La agricultura familiar y el Territorio co-evolucionan, combinan la dimensión económica, ecológica, política, social y cultural. Aporta a la seguridad y soberanía alimentaria, contribuye a la protección de la biodiversidad y provee la mayor cantidad de oportunidades de trabajo rural, desarrolla conocimientos propios del hacer agrícola y se apoya en fuertes redes familiares y comunitarias. La Agricultura Familiar es campesina, Indígena, Afrodescendiente, urbana, periurbana y neo-rural.

² Textual de Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina. (2018). *Lineamientos estratégicos de Política Pública; Agricultura campesina, familiar y comunitaria*. Bogotá D.C: Ministerio de Agricultura, Unión Europea, Agencia de Desarrollo Rural .

Desarrollo Rural con Enfoque Territorial

Se entiende el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial DRET³ como un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus pobladores, tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus Capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial endógeno del territorio⁷. En consecuencia, el DRET busca potenciar la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica de los distintos territorios con aproximaciones específicas a las características de cada uno de ellos; promoviendo la equidad como Centro de las políticas de desarrollo del campo, y buscando la reducción de las grandes desigualdades entre los habitantes urbanos y rurales, entre hombres y mujeres, y entre las diferentes regiones del país. Lo anterior precisa la implementación de políticas públicas de Estado que favorezcan a los más pobres y que posicionen a los habitantes rurales

Dentro de estos actores rurales, el DRET reconoce la importancia que tiene la agricultura familiar y la economía campesina como dinamizadora de las economías territoriales, en la producción de alimentos y en la generación de empleo⁹, y como un “sujeto social de fundamental relevancia en el diseño y conformación de los espacios sociales rurales”⁴

(Schejtman, 2004) Lo define como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

³Existe una fuerte convergencia en torno a los conceptos básicos que pueden ser el sustrato de un enfoque territorial del desarrollo rural, a partir de la revisión de experiencias y propuestas innovadoras en diversos países de la región; de la experiencia europea LEADER y de la canadiense sobre partenariado rural, así como de las propuestas de los organismos de cooperación para el desarrollo. Dicha convergencia apunta a: terminar con la identidad desarrollo rural = desarrollo agropecuario; rescata la importancia de los vínculos urbano-rurales y con mercados dinámicos; enfatiza la innovación tecnológica; y plantea la exigencia de reformas institucionales, descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, concertación social, intersectorial y público-privada, y otros, esto según la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

⁴ Textual de Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina. (2018). *Lineamientos estratégicos de Política Pública; Agricultura campesina, familiar y comunitaria*. Bogotá D.C: Ministerio de Agricultura, Unión Europea, Agencia de Desarrollo Rural .

Economía campesina, familiar y comunitaria

A partir del ejercicio de conceptualización realizado en el marco de la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina, y construyendo Sobre lo establecido en la Reforma Rural Integral del Acuerdo de paz; se entiende la *economía campesina, familiar y comunitaria* como el sistema de Producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, Familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodecendientes, raizales y palanqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.

Censo Nacional Agropecuario

El Censo Nacional Agropecuario es realizado por el DANE, por su complejidad es el mayor ejercicio estadístico a nivel nacional en la historia del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE.

Este ejercicio censal proporciona información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital y actualizada del sector agropecuario del país.

Es el único de los tres censos realizados en Colombia, que se caracteriza por ser incluyente y por tener una cobertura operativa del 98.9%, cubriendo los 1.101 municipios del país, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales. Importante tener en cuenta que el Censo Agropecuario no preguntó por la legalidad de los predios sino por la condición de tenencia de los mismos.

En el informe del avance de resultados entregado al país se destacaron temas de gran interés como el uso y la cobertura del suelo, las características de las unidades de producción agropecuaria, los factores y sustentabilidad para la producción, las características de la población residente en el rural disperso y las características de los productores.

El **II Encuentro Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Contables y Económicas**, expondrá las experiencias y propuestas de profesores e investigadores en las áreas afines a través de trabajos de investigación, o proyectos de aula, en los ámbitos de los siguientes ejes temáticos:

Foro 1 Administración y Negocios

- Dirección y Gerencia de Empresas
- Historia y trayectoria empresarial
- Emprendimiento
- Marketing Empresarial
- Administración Estratégica
- Logística de transporte
- Empresas virtuales
- Comportamiento Organizacional
- Responsabilidad y sostenibilidad Social
- Gestión humana y talento humano

Foro 2 Contabilidad e Impuestos

- Contabilidad Gerencial
- Tributación e impuestos.
- Normas de Aseguramiento.
- Normas Internacionales de Información Contable y financiera (NIIF y NIC)
- Contabilidad Pública.
- Contabilidad Ambiental

Foro 3 Economía y Finanzas

- Desarrollo Económico
- Empleo, pobreza y desigualdad
- Modelación Estática y Dinámica

Carrera 40 vía al Mar Telefax 5654900-5657700-565534 aguachica.unicesar.edu.co
eventos.unicesar.edu.co

<http://eventos.unicesar.edu.co/?p=237>

Aguachica Cesar Colombia

- Economía Financiera (Mercado de valores, Instrumentos financieros derivados, Econometría financiera, Valoración de empresas, Finanzas corporativas)
- Economía Ambiental (Externalidades, Valoración de activos ambientales, modelos de valoración económica de impactos ambientales, desarrollo sostenible)
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Econometría
- Economía política
- Política económica
- Políticas públicas en el contexto de la Equidad y el desarrollo
- Política Fiscal
- Economía Solidaria
- Formulación y evaluación de proyectos
- Emprendimiento sostenible

Cronograma

El **II Encuentro Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Contables y Económicas**, propone una agenda académica compuesta por tres foros, cada foro con una temática específica compuesto por un mínimo de ocho ponencias que comparten la misma temática, estos foros estarán programados durante los dos días del encuentro.

Día 1: miércoles 13 de Noviembre 6:00 a 10:00 pm Lanzamiento del Evento y Coctel de Bienvenida a Ponentes.

Día 2. Jueves 14 de Noviembre de 2019.

HORA	EVENTO
8:30 -10:00	INSTALACIÓN DEL EVENTO Y CONFERENCIAS MAGISTRALES
10:00 – 12:00	REGISTRO ACADÉMICO Y ENTREGA DE MATERIALES
14:00 – 14:40	INAUGURACIÓN DEL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS
FORO 1. Administración y Negocios	

14:00 – 18:00	
AUTORES	PONENCIA – INSTITUCIÓN
16:00 – 16:20	RECESO
FORO 2. Contabilidad e Impuestos	
14:00 – 18:00	
AUTORES	PONENCIA – INSTITUCIÓN

Día 3. Viernes 15 de Noviembre de 2019.

FORO 3: Economía y Finanzas	
8:00 –12:00	
AUTORES	PONENCIA – INSTITUCIÓN
10:00 – 10:15	RECESO
AUTORES	PONENCIA – INSTITUCIÓN
11:00-12:00	LANZAMIENTO DEL TOMO DE LAS PONENCIAS Y DOCUMENTOS EN EXTENSO DEL ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN
14:45 – 16:00	Clausura y Entrega de Certificados

Nota: Cada foro estará conformado por las diferentes ponencias de los ejes temáticos.

El **I Encuentro Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Contables y Económicas** se realizará en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Aguachica, del departamento del Cesar (Colombia).

Fechas Importantes

CUADRO 1. FECHAS IMPORTANTES PARA EL II ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción y aceptación de documentos en extensos, resúmenes y ponencias.	Inicio: 1 de septiembre de 2019 Cierre: 11 de octubre de 2019
Entrega para revisión de documentos a los pares académicos.	Inicio: 14 de Octubre de 2019 Cierre: Correcciones finales asignadas por pares académicos de Colciencias hasta el 30 de octubre.
Publicación de resultados -Se seleccionaran los 2 mejores artículos para publicación en la revista AGLALA-Indexada en categoría B, según puntaje asignado por pares académicos de Colciencias -Se seleccionaran los 10 mejores artículos para el libro Perspectivas de las ciencias Administrativas Contables y Económicas. -Se revisaran los resúmenes de ponencias con las especificaciones mencionadas en el documento guía.	Fecha de publicación: 10 de noviembre de 2019
Desarrollo del II Encuentro Internacional de Ciencias Administrativas Contables y Económicas	Fecha: del 14 al 15 de Noviembre de 2019
1. Edición final del libro Perspectivas de las ciencias	Fecha: Hasta el 20 de noviembre de 2019

<p>Administrativas Contables y Económicas.</p> <p>2. Edición del Libro Temáticas transversales de Ciencias Administrativas Contables y Económicas tomo II</p>	
<p>1. Lanzamiento del libro Perspectivas de las ciencias Administrativas Contables y Económicas – Vol. 1.</p> <p>2. Lanzamiento del Libro Temáticas transversales de Ciencias Administrativas Contables y Económicas tomo II</p>	<p>Fecha: 29 de Noviembre de 2019</p>

Metodología

Panelistas u oyentes: Estará integrados por estudiantes, docentes, empresarios de la región y miembros de la comunidad, tendrán un espacio de participación activa abierto al análisis, reflexiones, debates a partir de los momentos de interlocución generados para espacios de preguntas, sugerencias o aclaraciones una vez terminadas las ponencias. Se apunta a que este escenario además brinde oportunidades de alianzas y convenios de cooperación para futuras investigaciones.

Ponentes sin artículos de investigación: Estará integrado por participantes que aplicaron a la convocatoria presentando sus trabajos de investigación en etapa de avances o resultados, mediante el envío de resúmenes ejecutivos en español e inglés, previamente aceptados; el cual deberán ser enviado un papers en extenso y presentar las respectivas diapositivas en PPT (“Power Point”), en el plazo definido por la

organización del encuentro, con la posibilidad de publicación seriada con ISSN y capítulo de libro con ISBN, registrada en la Cámara Colombiana del libro.

Conferencista Invitado: Estarán representados por los participantes invitados a realizar las conferencias magistrales de apertura y cierre del evento, quienes por su amplia trayectoria y reconocimiento en temas afines a la administración de empresa, contaduría pública y economía se hayan destacado en trabajo de investigación y/o experiencia y reconocimiento profesional.

Estudiantes Miembros de Semilleros de Investigación: Se generará un espacio de participación para estudiantes investigadores de los programas que integran los diferentes semilleros quienes tendrán la posibilidad de exponer los avances o resultados de las propuestas de investigación que adelantan. En esta categoría se escogerán las mejores ponencias evaluadas a las cuales les será publicado el resumen de ponencia en español e inglés con registro seriado con ISSN.

Dirigido a:

Profesores, estudiantes, directivos a nivel institucional, representantes de entidades externas, empresarios y docentes investigadores de universidades nacionales e internacionales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y PROCESOS DE PUBLICACIÓN

Los interesados en participar en calidad de ponentes pueden hacerlo a través de un informe de avances o resultados de un proyecto de investigación, o con un artículo de carácter académico, los cuales podrán ser publicados en memorias del encuentro y posteriormente en el libro integrado por los artículos seleccionados a partir de pares ciegos previamente asignados por parte del comité organizador.

Para aplicar se deberá diligenciar el formato completo de su ponencia o documento en extenso sobre los aportes académicos de acuerdo a los parámetros y procedimientos que se indican a continuación y enviarlos al e-mail:

encuentrointernacionalcace@unicesar.edu.co

La estructuración del documento completo deberá ajustarse a los parámetros que se han trazado, los cuales se indican a continuación. Para explicar en detalle la descripción de los elementos del documento publicable ver especificaciones a continuación.

Estructura de Documento en Extenso

- Título del Artículo en Español (No debe superar las 20 palabras)
- Traducción del Título del Artículo en Inglés
- Nombre completo de los autores
- Breve descripción de los perfiles de los autores con su respectiva vinculación institucional y membresía en grupos de investigación.
- La descripción del perfil de los autores no deberá superar las 200 palabras, deberá incluir su respectivo correo electrónico.
- Deberá presentarse un resumen en español e Inglés
- Palabras claves en español e inglés seguidas e cada resumen, máximo 10 palabras
- Mínimo 21 referencias citadas en normas APA 2016 de carácter nacional e internacional.

Descripción de Estructura del Documento en Extenso

1. Resumen

Debe sintetizar el propósito, metodología, resultados obtenidos y conclusiones, el cual debe ser describirse de manera coherente y articulada en un solo párrafo no excediendo las 300 palabras.

2. Introducción

Este aparte debe describir de manera consistente y precisa el problema y fines de investigación tomando como fundamentación fuentes bibliográficas y contextualizadas con el estado del arte del tema en análisis.

3. Metodología

Carrera 40 vía al Mar Telefax 5654900-5657700-565534 aguachica.unicesar.edu.co
eventos.unicesar.edu.co

<http://eventos.unicesar.edu.co/?p=237>

Aguachica Cesar Colombia

Los autores deberán realizar una descripción del método de análisis, modelo o procesos empleados para llegar a los resultados de la investigación soportados y fundamentados en la bibliografía de referencia respecto al tema siendo coherentes con el problema de investigación y los objetivos o fines trazados en la fase o resultados de investigación.

4. Resultados

Descripción de los hallazgos encontrados de manera lógica, coherente e iterativa respecto al problema de análisis, los fines propuestos en el documento propuesto y la metodología descrita, ilustrándolo a través de las estimaciones, métodos y procesos aplicados.

5. Discusión

En este aparte se realiza un análisis de los resultados obtenidos en contraste a otras experiencias revisadas a través del estado del arte fundamentados a través de referencias bibliográficas que guarden relación directa estas deben ser preferiblemente de en su mayoría de los últimos cinco años, las cuales deben ajustarse a las normas APA sexta edición.

6. Referencias Bibliográficas

El documento en extenso debe contener citas reseñadas en el texto, por lo que no deberán incluirse bibliografías que no sean citadas dentro del cuerpo del trabajo, estas deben garantizar la fundamentación y coherencia a nivel teórica, metodológica y de análisis de resultados de la investigación.

El proceso de citación se debe realizar en orden alfabético utilizando los parámetros establecidos en la citación de Normas APA 2016, las citas deben ser preferiblemente de revistas especializadas de carácter nacional o internacional de alto impacto, con un número de citas mínimo de 21 referencias, este aparte tendrá un valor significativo en la aceptación del documento para efectos de publicación.

Es necesario resaltar que si el producto de investigación ha tenido financiación o cofinanciación debe ser aclarado en la presentación respectiva.

El documento no debe contener mayúscula sostenida, no se deben incluir notas de pie de página, las citas realizadas en el texto deben estar acorde a lo sugerido por las Normas APA versión 6, el texto debe justificarse, aplicar sangría al inicio de cada párrafo (0,6) en la línea, se recomienda no hacer uso de las viñetas, las imágenes que sean utilizadas en el documento deben tener una buena resolución que faciliten la visibilidad al lector las cuales deben ser insertadas como imagen en formato JPG o PNG, las tablas, mapas conceptuales y gráficos no debe contener color, todas las cuartillas deben presentarse de manera vertical, el tipo de letras par el cuerpo del documento es Time New Roman 12 puntos, con interlineado sencillo.

La extensión máxima de los documentos en extensos deben ser de máximo 25 páginas incluyendo portada y referencias.

Para la identificación del documento se describe: I nombre y apellido seguidos sin espacios o caracteres especiales, seguido del país y la clave. El documento debe ser enviado a los correos: eventos@unicesar.edu.co dentro de los plazos descritos en el cronograma de actividades.

El comité evaluador realizará la respectiva valoración de los trabajos, enviando los resultados por correo electrónico el dictamen.

Características de los Documentos

- **Inéditos:** El documento en extenso no debe tener publicación previa y será responsabilidad de los autores el garantizar obtener los permisos para la reproducción parcial de los contenidos de los documentos de otras publicaciones y de garantizar la correcta citación. Los análisis y opiniones reflejadas en los documentos en extensos son responsabilidad de los autores, por lo cual la editorial UNICESAR no se hace responsable del plagio.

- **Autorías:** en la referenciarían de los autores deben registrarse de manera exclusiva las personas que realizaron su aporte intelectual para el desarrollo del trabajo de investigación socializado a través del documento en extenso o como resumen de ponencias. La editorial UNIESAR publicaciones no se hace responsable de los conflictos de derechos de autores que se deriven de los trabajos publicados.

Los autores deberán incluir dentro de la presentación del trabajo una carta donde manifiesten su intención de cesión de derechos del trabajo para su publicación en el libro generado producto del encuentro internacional, respecto a la socialización de las ponencias se deberán ajustar al formato de presentación general suministrado por el comité organizador del evento.

Parámetros para la valoración de los documentos en extenso

Para efectos de valorar los trabajos que apliquen a la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes variables por parte de los pares evaluadores.

- Coherencia de la temática con los objetivos del encuentro
- Innovación
- Originalidad
- Aplicabilidad
- Pertinencia con el contexto
- Claridad de las ideas
- Coherencia en los argumentos
- Impacto en la generación de conocimiento
- Calidad de las referencias bibliográficas
- Armonía entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

Los resultados del **II Encuentro Internacional en Ciencias Administrativas Contables y Económicas** serán publicados en la página web institucional en el dominio correspondiente a eventos.unicesar.edu.co con ISSN generando como productos memorias de resúmenes y libro resultado del encuentro internacional con código ISBN registrado ante la Cámara Colombiana del Libro con sello editorial UNICESAR en formato electrónico y de distribución gratuita, los dos mejores artículos según puntaje de PARES

EVALUADORES, con los parámetros establecidos por la Universidad Popular del Cesar podrán publicar en la revista AGLALA (Edición 2020) de la Corporación universitaria Rafael Núñez, la cual esta indexada en categoría B; se seleccionaran 10 trabajos que en su orden respectivo obtengan las mejores evaluaciones de los pares evaluadores, para publicación del libro de publicación de resultados de investigación Perspectivas titulado **“Ciencias Administrativas Contables y Económicas Volumen 1”** y el resto de trabajos podrán ser publicados en el libro de resúmenes de ponencias **“Temas transversales de Ciencias Administrativas Contables y Económicas tomo II.”** Con sello editorial e ISSN N° 978-958-5493-12-4.

Condiciones de II Encuentro Internacional en Ciencias Administrativas Contables y Económicas para aplicar a la convocatoria.

- La inscripción en el evento no tienen ningún costo para los participantes
- Si su trabajo es aprobado para publicación por parte de los pares evaluadores y no pudo realizar la respectiva socialización, podrá tomar la opción de publicar su trabajo en las memorias del evento.

Deberá confirmar su asistencia con mínimo una semana de anticipación a la correo encuentrointernacionalcace@unicesar.edu.co esto para efectos de no afectar la programación establecida para el evento.

- Se debe enviar toda la información solicitada por arte del comité académico representados por el formato de inscripción en línea, el documento en extenso y las presentaciones en formato PPT o Power Point, en las fechas establecidas mediante el cronograma definido.
- Los autores deberán estar presto a las sugerencias realizadas por el comité organizador respecto a las presentaciones en formatos PPT o power Point en busca de garantizar calidad y manejo de los tiempos necesarios en el desarrollo de las respectivas exposiciones.
- Los trabajos deberán ser presentados exclusivamente por los autores o coautores.
- Los organizadores podrán transmitir a través de internet o medios digitales su exposición. En caso de no estar de acuerdo se pide manifestarlo previamente al comité organizador.

- Las memorias de los resúmenes y presentaciones de ponencias con ISSN en línea se publicaran dos semanas después de transcurrido el encuentro, el link respectivo se les hará llegar vía correo electrónico a los participantes del encuentro.
- Para garantizar la certificación en calidad de ponente deberá asistir mínimo el 80% de uno de los tres foros temáticos del encuentro. En caso contrario no tendrá certificación.
- Los participantes en calidad de ponentes recibirán un certificado por 40 horas por el tiempo invertido a la revisión.
- La certificación en impreso solo se entregará al ponente que asista al encuentro cumpliendo con la permanencia mínima establecida.
- La certificación de publicación de memorias se otorga en medio digital al correo registrado en la inscripción del evento.
- Para efectos de subsanar imprevisto se les recomienda a todos los ponentes participar desde el inicio del evento, por si se requiere realizar cambios en la programación de los horarios de exposición.
- Los ponentes que no se acojan al horario establecido, se les aclara que el equipo organizador no estará en la obligación de reprogramarle el desarrollo de su ponencia, solo en casos extremos como contratiempos en el viaje de traslado al lugar del evento.

CUADRO 2. ACLARACIONES SOBRE POSIBLES PUBLICACIONES Y CUALIDADES DE LOS DOCUMENTOS QUE RECIBIRÁ EL ENCUENTRO INTERNACIONAL.

REVISTA AGLALA (INDEXADA EN B)	LIBRO CON ISSN (CAPITULO DE LIBRO)	RESÚMENES PARA REVISTA CON ISSN
Se seleccionaran los 2 mejores documentos, según puntaje asignados por los pares evaluadores de Colciencias.	Se seleccionaran los 10 mejores documentos, según puntaje asignados por los pares evaluadores de Colciencias.	Se seleccionaran los 60 mejores resúmenes de acuerdo a calificadores internos.
Debe ser un documento inédito, no haber publicado antes en ninguna revista o página web.	Debe ser un documento inédito, no haber publicado antes en ninguna revista o página web.	Debe ser un documento inédito, no haber publicado antes en ninguna revista o página web.

Debe tener mínimo 21 referencias bibliográficas citadas de la manera correcta en NORMAS APA VERSIÓN 6.	Debe tener mínimo 21 referencias bibliográficas citadas de la manera correcta en NORMAS APA VERSIÓN 6.	Debe tener mínimo 5 referencias bibliográficas citadas de la manera correcta en NORMAS APA VERSIÓN 6
El título debe coincidir con el desarrollo del documento.	El título debe coincidir con el desarrollo del documento.	El título debe coincidir con el desarrollo del documento
Debe ser clara la intención del documento al momento de leerse la introducción.	Debe ser clara la intención del documento al momento de leerse la introducción.	Debe ser clara la intención del documento al momento de leerse la introducción.
Extensión máxima de 15 páginas.	Extensión máxima de 15 páginas.	Extensión máxima de 500 palabras.
Los cuadros, tablas, gráficos que se incluyan en el documento deben ser elaborados por el autor.	Los cuadros, tablas, gráficos que se incluyan en el documento deben ser elaborados por el autor.	Los cuadros, tablas, gráficos que se incluyan en el documento deben ser elaborados por el autor.
Máximo 3 autores por cada documento.	Máximo 3 autores por cada documento.	Máximo 2 autores por cada documento.

Bibliografía

Mesa técnica de agricultura familiar y economía campesina. (2018). *lineamientos estratégicos de Política Pública; Agricultura campesina, familiar y comunitaria*. Bogotá D.C: Ministerio de Agricultura, Unión Europea, Agencia de Desarrollo Rural .

Schejtman, A. y. (2004). *Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional*. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de DESARROLLO TERRITORIAL RURAL: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/5745049/desarrollo_territorial_rural_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDesarrollo_territorial_rural.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F201907